

Municipio de Sauce

Acta N°  
53

299

Sauce, 16 de diciembre de 2021.

**VISTO:** la necesidad de compra 3 refugios peatonales para ser instalados en diferentes puntos de Sauce.

**CONSIDERANDO:** al proveedor Obramil S.A RUT: 215504010019, que la compra afectara el Renglon N° 5174 Acciones Mantenimiento y mejoras Espacio Público. Literal B.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

**RESUELVE:** 1) Autorizar el gasto de \$ 214110 (doscientos catroce mil ciento diez pesos uruguayos) para la compra de 3 refugios peatonales para ser instalados en diferentes puntos de Sauce, al proveedor Obramil S.A RUT: 215504010019, que afectara el Renglon N° 5174 Acciones Mantenimiento y mejoras Espacio Público. Literal B..

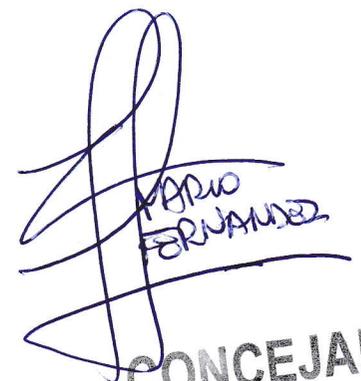
2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL